



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “ACTIVIDADES JUVENTUD - URBAN FEST 2019”

EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE CONVOCA “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA: TEMA “ACTIVIDADES JUVENTUD - URBAN FEST 2019” DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES BASES:

BASES:

1ª PARTICIPANTES: Podrá participar en el concurso cualquier persona residente en España, con la excepción de los miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre. Aquellas que sean menores de edad, deberán presentar una autorización de madre/padre o tutor, por correo electrónico a infozj@villanuevadelatorre.com, indicando en el asunto “Autorización de mi hij@ concurso fotografía Juventud-Urban Fest 2019” en ningún caso podrá aparecer en el asunto el nombre de su hij@. En el caso de que aparezca quedará descalificado.

2ª TEMÁTICA: El tema principal será las “ACTIVIDADES JUVENTUD - URBAN FEST 2019” en todas sus disciplinas y / o actividades que se desarrollen durante los días 4 y 5 de octubre de 2019, en el horario en que se desarrollan las actividades, de 17:30 hasta cierre de actividad, en ambos días.

3ª OBRAS: Cada participante podrá presentar un máximo de tres obras, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado en ningún otro canal, concurso, webs o cualquier otro medio digital o impreso, con la anterioridad que permite el evento.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes.

Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo original para su comprobación.

Las obras presentadas podrán ser utilizadas para la difusión de actividades de similar naturaleza, a excepción de que el/la autor/a exprese por escrito su disconformidad en esto, dándole el correspondiente registro en el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre, con solicitud general.

4ª PRESENTACIÓN: Las obras deberán tener formato digital, deberá figurar el título de la obra. Dichas obras se podrán presentar por wasap al número 648630416 o por correo electrónico a infozj@villanuevadelatorre.com.

Además para su inscripción deberán mandar un correo a infozj@villanuevadelatorre.com en el que en el asunto deberá aparecer “INSCRIPCIÓN Concurso fotografía Juventud-Urban Fest 2019” y en el cuerpo del mensaje aparecerán los datos del/ de la autor/a (Nombre y apellidos, Dirección, teléfono de contacto y correo electrónico- en caso de ser menor de edad, deberá indicarlo en el cuerpo del mensaje, para vincular su autorización)

En ningún caso deberá aparecer en el asunto el nombre del/de la autor/a, si apareciese quedaría excluido de dicho concurso.



5ª ENVÍO y PLAZO DE ADMISIÓN : Las obras se podrán presentar por wasap al número 648630416 o por correo electrónico a infozj@villanuevadelatorre.com, desde el día 4 de Octubre de 2019 a las 17:30, hasta el día 6 de octubre a las 23:00h. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha y horario marcado.

6ª PREMIOS: habrá un único premio de 50 euros, en una tarjeta regalo. Podrán otorgarse 2 accesits a las mejores obras locales, si el jurado así lo determina. Cada participante no podrá obtener más de un premio.

7ª EL JURADO: El jurado estará formado por tres personas; un miembro de la corporación municipal, un/a técnic@, y un miembro de una asociación o peña del municipio.

8ª FALLO: El fallo del jurado se producirá en el Ayuntamiento el día 10 de octubre de 2019, a las 13:00h, y será comunicado expresamente por la organización a los premiados. Del mismo modo, el Ayuntamiento dará difusión de la/s obra/obras ganadora/s en los diferentes medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

9ª EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS PRESENTADAS: Contando a partir del día siguiente al que se emitirá el fallo del jurado, hasta el día 30 de Octubre de 2019, las obras presentadas serán expuestas en la ZONA JOVEN del municipio, y podrán disfrutar de la exposición en horario de tarde(de 17 a 20h de lunes a sábado).

10ª DEVOLUCIÓN DE OBRAS: Las obras que no hayan sido premiadas se remitirán a su autor/a en el caso de ser reclamadas, después de la fecha en la que termina la exposición de las obras, sino pasarán a ser parte del archivo del Ayuntamiento de Villanueva de la Torre.

ORGANIZACIÓN El ayuntamiento de Villanueva de la Torre no se responsabiliza del deterioro producido en el envío, por lo que todas las imágenes serán enviadas en formato JPEG.

12ª ACEPTACION DE LAS BASES: La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.